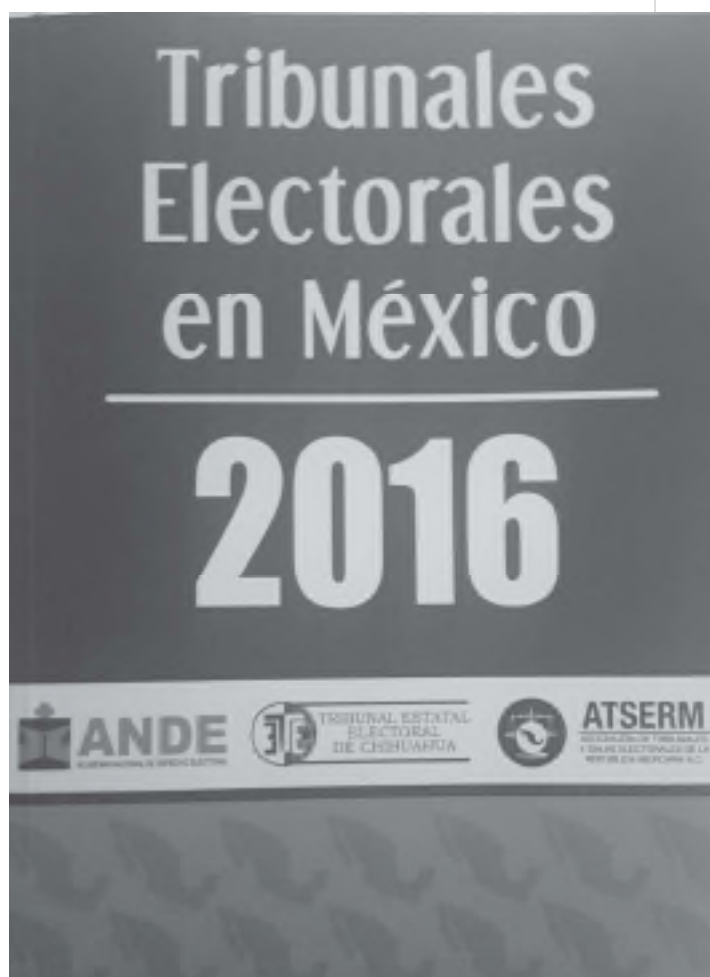




# SANTO Y SEÑA



Portada del libro: Tribunales Electorales en México, presentado por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.





# Tribunales Electorales en México

## 2016: Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, ediciones del azar A.C.

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua en colaboración con la Academia Nacional de Derecho Electoral y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C., se dio a la tarea de publicar una obra que sea herramienta para los interesados en el tema de los tribunales electorales en nuestro país.

“Tribunales Electorales en México 2016” es una ventana para que el lector conozca cual es la función que un tribunal tiene como institución pública.

La obra se integra por un prólogo y once ensayos de expertos en la materia electoral.

Abre con la participación de Hertino Avilés Albavera, Magistrado titular de la ponencia dos del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, quien analiza el tema “Los Tribunales Electorales Locales como Tribunales Constitucionales” abordando el control de constitucionalidad aplicado a la materia electoral que resalta la necesidad de fortalecerla, así como a los tribunales electorales locales, para que puedan convertirse en ejecutores de dicho control constitucional.

La participación de Elías Cortes Roa, Magistrado de la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala: “La Sala Unitaria Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala”, realiza una semblanza de las diversas reformas a la constitución local del estado de Tlaxcala en lo que a la materia

electoral se refiere, destaca la necesidad de que los órganos electorales sean colegiados e independientes.

Alejandro Habib Nicolás, Notario Público número 3 para el Distrito Judicial de Tula de Allende, quien desempeñara el cargo de Magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral del estado de Hidalgo, aborda el tema “Evolución Histórica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo”, con el cual nos sumerge en la historia del Tribunal pero de una forma especial, a través de la descripción de la promulgación de diversas legislaciones de carácter electoral, hilvana las modificaciones que ha sufrido el Tribunal Electoral.

Interesante ensayo nos presenta la Teresa Mejía Contreras, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco: “Procedimiento Especial Sancionador a la luz de la reforma político-electoral de 2014”, con precisión nos habla del nuevo modelo, de sus modificaciones, de la competencia para su sustanciación y resolución así como la facultad legal para que sean resueltos por los órganos jurisdiccionales; expone también en su trabajo tres casos resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en el marco de dicha reforma.

Con “Tribunales, justicia abierta y cultura legal”, Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Monterrey, nos ilustra sobre la importancia de tener tribunales cercanos a la sociedad, ya que sólo de esta



manera se logrará infundir en la ciudadanía la confianza en el sistema jurisdiccional y a la vez fomentar la cultura legal, retomando los principios básicos de transparencia, participación y colaboración.

“Órgano jurisdiccional electoral del estado de Sonora” es el trabajo de Carmen Patricia Salazar Campillo, Magistrada Electoral de dicha entidad, donde muestra las particularidades del Tribunal Estatal Electoral local, mediante una sinopsis de los orígenes y evolución del mismo hasta llegar a su integración actual -motivada por la última reforma en materia electoral, de la cual resalta los principales cambios.

“La justicia electoral mexicana entre el federalismo, la bi-instancialidad y el per saltum” es el tema con el que la María G. Silva Rojas, Magistrada de la Sala Regional de la Ciudad de México, analiza estas tres figuras relevantes para hacer evidente su impacto en las resoluciones electorales y la importancia para que quien haya sufrido alguna violación en sus derechos pueda acudir a los tribunales locales agotando la bi-instancialidad.

Mónica Soto Fregoso, Magistrada Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el título “Mecanismos de control constitucional en la 1ª. Circunscripción Plurinominal”, realiza una síntesis de la transformación de las normas e instituciones electorales a la par de la modificación de los órganos jurisdiccionales, llama la atención sobre la labor que los tribunales electorales han realizado al aplicar el control de constitucionalidad y convencionalidad y la introducción de los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano a los estados en la primera circunscripción.

Por su parte Crescencio Valencia Juárez, Magistrado del Tribunal Electoral del estado de México, en “Los tratados internacionales en materia de derechos humanos, su trascendencia y vinculación con las funciones del tribunal electoral del estado de México”, realiza un análisis de los derechos y tratados internacionales desde el punto de vista de su origen, características, alcances e importancia, así como la aplicación de los mismos al derecho electoral, para terminar con una semblanza de ello en el tribunal del estado de México.

Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, nos presenta su ensayo “Tribunal Electoral de Quintana Roo historia y desarrollo”, en el que aborda la historia de cómo la evolución de la constitución local hasta originar, en julio de 2002, la creación del Tribunal Electoral; de igual forma realiza también una relación de la actividad jurisdiccional, destacando todos los pasos que se llevaron a cabo con la finalidad de impulsar participación ciudadana y profesionalizar a quienes organizan y califican las elecciones.

Cierra esta obra la propuesta titulada “La justicia electoral en Chihuahua: pasado, presente y futuro” donde César Lorenzo Wong Meraz, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, expone la evolución que ha tenido el Tribunal Electoral de esta entidad. Formula un breve repaso de los magistrados que han integrado el pleno, así como las grandes dificultades que esta institución ha sorteado para convertirse en un órgano jurisdiccional con credibilidad, que ha logrado fortalecer en la población la cultura democrática.



Esta compilación es una importante herramienta de consulta para donde el interesado, a través de la óptica de académicos y servidores públicos expertos en la materia, se adentrarán en los tribunales electorales y para dimensionar la importancia de estos en la consolidación del Estado y sus instituciones, principalmente aquellas que son garantes de la voluntad popular manifestada en todos y cada uno de los procesos electorales que se realizan en México.

Audén Rodolfo Acosta Royval